

Guayaquil, 26 de Mayo del 2003

Señora
MARIA LEONOR MOSCOSO GUZMAN
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

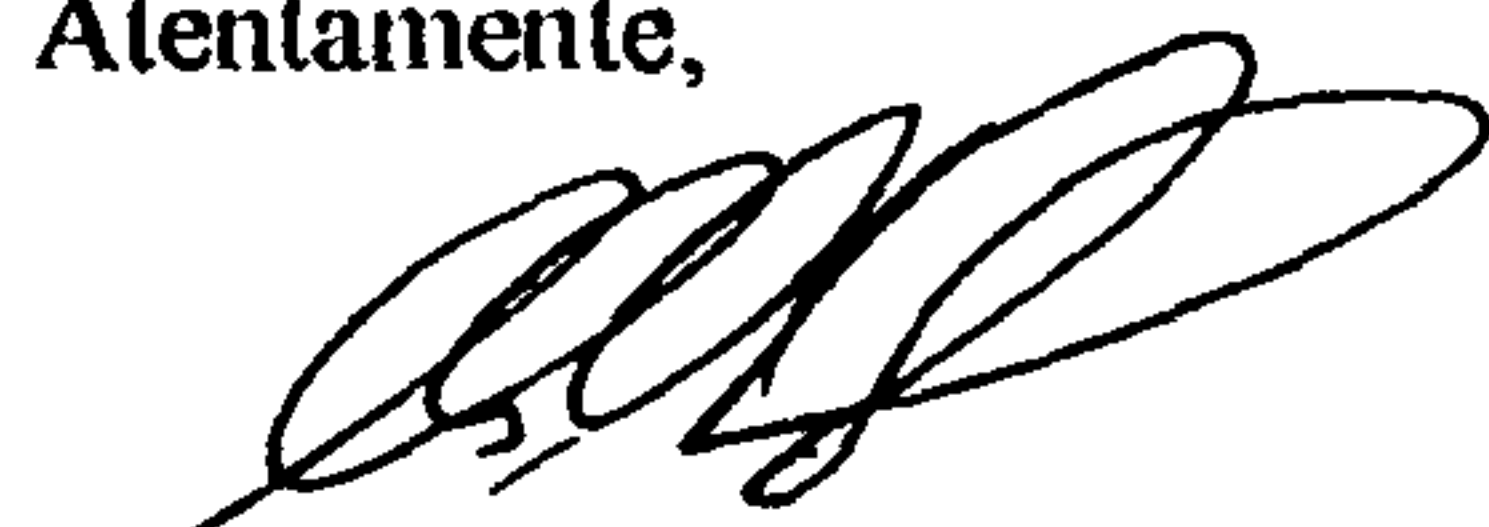
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VILLAROSA S. A. en su sesión celebrada en día de hoy, resolvió reelegirla a usted, PRESIDENTE de la Compañía por el tiempo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted, reemplazará con plenitud de atribuciones al Gerente en caso de ausencia, y/o falta del mismo.

Los estatutos sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera de este cantón, el 17 de Febrero de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 3 de Junio de 1983. Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Novena de este cantón el 29 de Septiembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 20 de Noviembre de 1997, la Compañía se reactivó y reformó su estatuto social.

Este documento sirve de credencial suficiente para que Ud., ejerza el cargo de PRESIDENTE por el periodo designado desde el día en que se lo inscriba en el Registro Mercantil del Cantón.

Atentamente,



Ing. Carlos Andrade Moscoso
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo conferido a mi favor y prometo desempeñarlo en forma legal.
Guayaquil, 26 de Mayo del 2003.


MARIA LEONOR MOSCOSO GUZMÁN
C.C. 0901748582



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **VILLAROSA S.A.**, a favor de **MARIA LEONOR MOSCOSO GUZMAN**, de fojas **81.052 a 81.054**, Registro Mercantil número **12.033**, Repertorio número **18.159/-**. Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, siete de Julio del dos mil tres.-



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



ORDEN: 56881
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR:



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Valor pagado por este trabajo \$: <u>11.41</u>
